



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 15 del programa:	
Elecciones para llenar vacantes en órganos principales (continuación):	
a) Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad .....	2037
Organización de los trabajos .....	2039
Tema 70 del programa:	
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (conclusión)	
Informe de la Segunda Comisión .....	2040

**Presidente:** Sr. Salim Ahmed SALIM  
(República Unida de Tanzania).

**TEMA 15 DEL PROGRAMA**

**Elecciones para llenar vacantes en órganos principales  
(continuación):**  
a) Elección de cinco miembros no permanentes del Consejo  
de Seguridad

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Como saben los miembros, la Asamblea General ha celebrado 115 votaciones en el transcurso de 12 sesiones plenarias, desde el 26 de octubre de 1979, sin haber llegado a una decisión.

2. La Asamblea pasará ahora a la 116a. votación, la primera de una serie de tres votaciones limitadas, de conformidad con el artículo 94 del reglamento. Esta votación está limitada a los dos candidatos que han obtenido el mayor número de votos, es decir, Cuba y Colombia. Me permito recordar que toda cédula que contenga otro nombre que no sea el de Cuba o Colombia será declarada nula. Se distribuirán ahora las cédulas de votación.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Mardovich (República Socialista Soviética de Bielorrusia) y el Sr. Çelikkol (Turquía) actúan como escrutadores.*

*Se procede a votación secreta.*

3. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Propongo que se suspenda la sesión mientras se efectúa el escrutinio.

*Se suspende la sesión a las 15.50 horas y se reanuda a las 16 horas.*

4. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

<i>Cédulas depositadas:</i>	142
<i>Cédulas nulas:</i>	0
<i>Cédulas válidas:</i>	142
<i>Abstenciones:</i>	1
<i>Número de votantes:</i>	141
<i>Mayoría requerida:</i>	94

<i>Número de votos obtenidos:</i>	
Cuba .....	82
Colombia .....	59

5. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Como esta primera votación limitada no ha sido concluyente, procederemos a celebrar una segunda votación en los mismos términos y condiciones. Se distribuirán ahora las cédulas de votación.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Mardovich (República Socialista Soviética de Bielorrusia) y el Sr. Çelikkol (Turquía) actúan como escrutadores.*

*Se procede a votación secreta.*

6. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Propongo que se suspenda la sesión mientras se efectúa el escrutinio.

*Se suspende la sesión a las 16.05 horas y se reanuda a las 16.15 horas.*

7. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

<i>Cédulas depositadas:</i>	142
<i>Cédulas nulas:</i>	1
<i>Cédulas válidas:</i>	141
<i>Abstenciones:</i>	1
<i>Número de votantes:</i>	140
<i>Mayoría requerida:</i>	94

<i>Número de votos obtenidos:</i>	
Cuba .....	86
Colombia .....	54

8. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Como ninguno de los dos países obtuvo la mayoría de dos tercios que se requiere, la Asamblea General procederá a practicar una tercera votación limitada. Al igual que en la anterior, los únicos países cuyos nombres podrán ser incluidos en las cédulas son Cuba y Colombia. Toda cédula que contenga el nombre de otro país se considerará nula. Se distribuirán ahora las cédulas de votación.

Por invitación del Presidente, el Sr. Mardovich (República Socialista Soviética de Bielorrusia) y el Sr. Çelikkol (Turquía) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

9. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Propongo que se suspenda la sesión mientras se efectúa el escrutinio.

Se suspende la sesión a las 16.20 horas y se reanuda a las 16.30 horas.

10. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

Cédulas depositadas:	147
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	147
Abstenciones:	1
Número de votantes:	146
Mayoría requerida:	98

Número de votos obtenidos:

Cuba . . . . .	92
Colombia . . . . .	54

11. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Como la tercera votación limitada no ha dado un resultado concluyente, la Asamblea General procederá ahora a la primera votación no limitada. En esta votación no limitada, pueden ser candidatos todos los Estados miembros del grupo de Estados latinoamericanos, con excepción, naturalmente, de Bolivia, cuyo mandato está próximo a concluir, y Jamaica, que ya es miembro del Consejo de Seguridad. Se distribuirán ahora las cédulas de votación.

Por invitación del Presidente, el Sr. Mardovich (República Socialista Soviética de Bielorrusia) y el Sr. Çelikkol (Turquía) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

12. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Propongo que se suspenda la sesión mientras se efectúa el escrutinio.

Se suspende la sesión a las 16.35 horas y se reanuda a las 16.50 horas.

13. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

Cédulas depositadas:	148
Cédulas nulas:	1
Cédulas válidas:	147
Abstenciones:	1
Número de votantes:	146
Mayoría requerida:	98

Número de votos obtenidos:

Cuba . . . . .	88
Colombia . . . . .	56
Brasil . . . . .	1
México . . . . .	1

14. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Como esta votación no ha dado un resultado definitivo, pasaremos

a efectuar una segunda votación no limitada en los mismos términos y condiciones. Se distribuirán ahora las cédulas de votación.

Por invitación del Presidente, el Sr. Mardovich (República Socialista Soviética de Bielorrusia) y el Sr. Çelikkol (Turquía) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

15. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Propongo que se suspenda la sesión mientras que se efectúa el escrutinio.

Se suspende la sesión a las 17 horas y se reanuda a las 17.10 horas.

16. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

Cédulas depositadas:	148
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	148
Abstenciones:	2
Número de votantes:	146
Mayoría requerida:	98

Número de votos obtenidos:

Cuba . . . . .	84
Colombia . . . . .	59
México . . . . .	2
El Salvador . . . . .	1

17. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): En virtud de que la segunda votación no limitada no ha tenido resultados concluyentes, la Asamblea General procederá a la tercera votación no limitada. Como antes, en esta votación no limitada puede ser candidato cualquier miembro del grupo de Estados latinoamericanos, excepto, por supuesto, Bolivia y Jamaica. Se distribuirán ahora las cédulas de votación.

Por invitación del Presidente, el Sr. Mardovich (República Socialista Soviética de Bielorrusia) y el Sr. Çelikkol (Turquía) actúan como escrutadores.

Se procede a votación secreta.

18. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Propongo que se suspenda la sesión mientras se efectúa el escrutinio.

Se suspende la sesión a las 17.15 horas y se reanuda a las 17.35 horas.

19. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

Cédulas depositadas:	148
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	148
Abstenciones:	1
Número de votantes:	147
Mayoría requerida:	98

<i>Número de votos obtenidos:</i>	
Cuba . . . . .	86
Colombia . . . . .	60
Honduras . . . . .	1

20. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Como la tercera votación no limitada tampoco ha sido decisiva, la Asamblea General procederá ahora a la primera de una serie de tres votaciones limitadas, de conformidad con el artículo 94 del reglamento. Los únicos países que pueden ser incluidos en las cédulas son Cuba y Colombia, por ser los dos candidatos que han obtenido el mayor número de votos. Se están distribuyendo ahora las cédulas de votación.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Mardovich (República Socialista Soviética de Bielorrusia) y el Sr. Çelikkol (Turquía) actúan como escrutadores.*

*Se procede a votación secreta.*

21. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Propongo que se suspenda la sesión mientras se efectúa el escrutinio.

*Se suspende la sesión a las 17.40 horas y se reanuda a las 17.55 horas.*

22. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

<i>Cédulas depositadas:</i>	147
<i>Cédulas nulas:</i>	1
<i>Cédulas válidas:</i>	146
<i>Abstenciones:</i>	1
<i>Número de votantes:</i>	145
<i>Mayoría requerida:</i>	97

<i>Número de votos obtenidos:</i>	
Cuba . . . . .	88
Colombia . . . . .	57

23. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Como el resultado de esta primera votación limitada no ha sido definitivo, efectuaremos ahora una segunda votación limitada en los mismos términos y condiciones que la anterior. Se distribuirán ahora las cédulas de votación.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Mardovich (República Socialista Soviética de Bielorrusia) y el Sr. Çelikkol (Turquía) actúan como escrutadores.*

*Se procede a votación secreta.*

24. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Propongo que se suspenda la sesión mientras se efectúa el escrutinio.

*Se suspende la sesión a las 18.05 horas y se reanuda a las 18.15 horas.*

25. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

<i>Cédulas depositadas:</i>	149
<i>Cédulas nulas:</i>	0
<i>Cédulas válidas:</i>	149
<i>Abstenciones:</i>	1

<i>Número de votantes:</i>	148
<i>Mayoría requerida:</i>	99

<i>Número de votos obtenidos:</i>	
Cuba . . . . .	91
Colombia . . . . .	57

26. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Puesto que la segunda de esta serie de votaciones limitadas no ha sido decisiva, la Asamblea General procederá a la tercera y, por esta tarde, última votación limitada. Como en la votación anterior, los únicos países cuyos nombres pueden ser incluidos en las cédulas son Cuba y Colombia. Toda cédula que contenga el nombre de otro país será declarada nula. Se están distribuyendo ahora las cédulas de votación.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Mardovich (República Socialista Soviética de Bielorrusia) y el Sr. Çelikkol (Turquía) actúan como escrutadores.*

*Se procede a votación secreta.*

27. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Propongo que se suspenda la sesión mientras se efectúa el escrutinio.

*Se suspende la sesión a las 18.25 horas y se reanuda a las 18.40 horas.*

28. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

<i>Cédulas depositadas:</i>	148
<i>Cédulas nulas:</i>	0
<i>Cédulas válidas:</i>	148
<i>Abstenciones:</i>	2
<i>Número de votantes:</i>	146
<i>Mayoría requerida:</i>	98

<i>Número de votos obtenidos:</i>	
Cuba . . . . .	88
Colombia . . . . .	58

29. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La tercera votación limitada no ha arrojado un resultado definitivo.

#### *Organización de los trabajos*

30. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Señalaré ahora a los representantes mi punto de vista con respecto al resto de los trabajos del actual período de sesiones.

31. Es evidente que no hemos podido cumplimentar la importante obligación que nos impone la Carta de elegir cinco miembros no permanentes del Consejo de Seguridad a pesar de los esfuerzos sin precedentes en la historia de la Organización realizados a ese efecto. He discutido los alcances de este dilema con una serie de delegaciones, incluidos los dos candidatos. La intensidad y la frecuencia de las votaciones y el hecho de que ninguna haya arrojado un resultado concluyente nos revelan claramente que nuevos esfuerzos que pudieran emprenderse esta noche y en este sentido podrían no resolver la cuestión. Por supuesto, comprendo que los representantes están sumamente fatigados. Hemos estado trabajando de acuerdo con un programa

largo y difícil. Me parece, por lo tanto, que los representantes necesitan algún tiempo para el descanso y la reflexión. Me parece asimismo que el período de vacaciones que se acerca puede ser muy conveniente para ese fin.

32. En consecuencia, he de proponer que en lugar de continuar este proceso diario de las votaciones, que constituye la única alternativa que concibo, convengamos en establecer ahora una pausa y reanudarlo el 26 de diciembre por la mañana. Al formular esta propuesta debidamente en cuenta la necesidad de reflexionar sobre esta cuestión, así como el hecho de que en estos momentos, como ya lo expresé, las delegaciones están sumamente fatigadas. Todas las delegaciones han trabajado intensamente. Las Comisiones han cumplido su cometido con la máxima eficiencia y responsabilidad, y la Quinta Comisión, que todavía está por concluir sus tareas, lo ha hecho bajo una enorme presión y con un extraordinario sentido de dedicación y devoción. Por lo tanto, en estas circunstancias he creído que no sería justo continuar con el proceso de votación llevado a cabo diariamente. Creo que el espíritu de las fiestas, que dará a todas las personas la oportunidad de descansar, de estar menos tensas y con mayores posibilidades de reflexionar, habrá de inspirarnos cuando reanudem el período de sesiones para considerar ese tema importante.

33. Creo también que durante el período de vacaciones todos los miembros pensarán muy seriamente en la necesidad de preservar la integridad y la credibilidad de nuestra Organización, asegurando que no pueda ponerse en tela de juicio el funcionamiento de ese importante órgano de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad. Formulo un llamamiento a todos los representantes para que aprovechen la pausa de las fiestas para reflexionar y contemplar el logro de una solución adecuada en la elección de un miembro no permanente del Consejo de Seguridad.

34. En lo que respecta al resto de los trabajos que tenemos por delante, deseo anunciar que toda la documentación necesaria está disponible, de modo que podemos concluir la consideración del restante tema de la Segunda Comisión, cosa que haremos inmediatamente después de esta declaración.

35. La Quinta Comisión, que ha trabajado arduamente, todavía encuentra dificultades de último momento en lo que respecta a su voluminoso programa. Comprendo que sería físicamente posible para nosotros recibir el informe de la Quinta Comisión y actuar sobre él esta misma noche si fuera necesario concluir el período de sesiones en el día de hoy. Sin embargo, como ya lo he expresado, no podemos clausurar el período de sesiones hasta haber satisfecho nuestra obligación de llenar la vacante que existe en el Consejo de Seguridad, y como el período de sesiones quedará abierto precisamente con esa finalidad, sugiero que demos a nuestros fatigados colegas de la Quinta Comisión unas pocas horas para descansar y meditar sobre el resultado de sus labores del día. En este sentido, propongo que la Asamblea General extienda en un día adicional el actual período de sesiones a fin de que podamos concluir con lo que nos queda de los temas del programa, completando mañana todos los vinculados con la Quinta Comisión para pasar luego a un receso hasta el 26 de diciembre, en que reanudaremos el período de sesiones para abocarnos al

único tema que estará pendiente, es decir, la elección de un miembro no permanente del Consejo de Seguridad. ¿Puedo considerar que la Asamblea General está de acuerdo con esta propuesta?

*Así queda acordado.*

## TEMA 70 DEL PROGRAMA

### Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (conclusión\*)

#### INFORME DE LA SEGUNDA COMISION (A/34/779)

36. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión con respecto al proyecto de resolución recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 13 de su informe [A/34/779]. El informe de la Quinta Comisión sobre las consecuencias administrativas y financieras del proyecto de resolución aparece en el documento A/34/845. La delegación de Irlanda ha pedido votación por separado de la sección III del proyecto de resolución.

*Se procede a votación registrada.*

*Votos a favor:* Afganistán, Argelia, Angola, Argentina, Austria, Bahamas, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Benin, Bhután, Botswana, Brasil, Birmania, Burundi, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Congo, Costa Rica, Cuba, Chipre, Kampuchea Democrática, Yemen Democrático, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Etiopía, Fiji, Finlandia, Gabón, Gambia, Ghana, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Islandia, India, Indonesia, Iraq, Israel, Costa de Marfil, Jamaica, Jordania, Kenya, Kuwait, República Popular Democrática Lao, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Árabe Libia, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, México, Marruecos, Mozambique, Nepal, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Portugal, Qatar, Rumania, Rwanda, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Somalia, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, Emiratos Árabes Unidos, República Unida del Camerún, República Unida de Tanzania, Alto Volta, Uruguay, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia.

*Votos en contra:* Estados Unidos de América.

*Abstenciones:* Australia, Bélgica, Bulgaria, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Canadá, Checoslovaquia, Dinamarca, Francia, República Democrática Alemana, República Federal de Alemania, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Mongolia, Países Bajos, Polonia, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

*Por 114 votos contra 1 y 22 abstenciones, queda aprobada la sección III del proyecto de resolución.*

\* Reanudación de los trabajos de la 107a. sesión.

37. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión acerca del proyecto de resolución en su conjunto. La Segunda Comisión lo aprobó sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea proceder de la misma manera?

*Queda aprobado el proyecto de resolución en su conjunto (resolución 34/218).*

38. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Daré ahora la palabra a los representantes que deseen explicar su voto después de la votación.

39. Sr. VANDEN HEUVEL (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): En la Segunda Comisión se llegó a un entendimiento entre las partes interesadas con respecto a la forma en que se establecería y comenzaría a funcionar el nuevo Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Este entendimiento comprendía también el acuerdo de que no se requerirían inmediatamente fondos adicionales pero que el Secretario General examinaría la situación y procedería en forma racional.

40. El entendimiento a que me refiero se reflejó adecuadamente en la decisión tomada por la Segunda Comisión. Nuestros representantes consideraron que quedaba entendido que no habría necesidad, en este momento, de otro personal que no fuera el que indicaba claramente la resolución. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, sobre la base de la decisión tomada en la Segunda Comisión y las propuestas hechas por el Secretario General, recomendó en su informe que se utilizara una fórmula gradual para la aplicación de la decisión de la Segunda Comisión, lo cual podría haber permitido al Centro comenzar las operaciones en la época propuesta por el Secretario General.

41. Ayer, en la Quinta Comisión, se tomó una decisión que contradice el entendimiento a que se llegó en la Segunda Comisión, lo cual socava las decisiones tomadas por el Secretario General con respecto a la mejor manera de poner en funcionamiento el nuevo Centro tomando plenamente en cuenta los términos del susodicho entendimiento logrado en la Segunda Comisión.

42. Debo agregar que los acontecimientos de anoche en la Quinta Comisión, trastornando un acuerdo cuidadosamente negociado que se había logrado mediante los esfuerzos de muchos países, incluso el mío, son un síntoma ominoso. Aparentemente hay quienes en este órgano creen que las propuestas y las posiciones de los países donantes más importantes pueden ser pasadas por alto, que nuestra interpretación de acuerdos cuidadosamente negociados pueden dejarse de lado y que una mayoría numérica puede hacer lo que le plazca.

43. Permítanme decir que aquellos que adoptan tales actitudes interpretan mal la buena voluntad que los Estados Unidos han tratado de demostrar en las negociaciones en torno a este tema específico y, generalmente, en las Naciones Unidas.

44. Nosotros no aceptamos la sección III de esta resolución ni el absoluto desprecio por la necesidad de utilizar los recursos del sistema de las Naciones Unidas de la manera

más ventajosa posible. Se ha puesto en peligro una oportunidad importante de lograr progreso en una cuestión capital de profundo interés y un asunto de mayor importancia ha quedado librado a la reflexión de todos nosotros.

45. Sr. KINSMAN (Canadá) (*interpretación del inglés*): Mi delegación cambió su voto sobre la sección III con respecto al que emitió en la Segunda Comisión. La razón de ello es la decisión tomada ayer en la Quinta Comisión en su 86a. sesión acerca de contemplar asignaciones concretas adicionales para los 7 puestos no permanentes especificados en el inciso b) del párrafo 10 del documento A/C.2/34/L.105.

46. La Comisión Consultiva de Asuntos Administrativos y de Presupuesto hizo observar en el documento A/34/7/Add.28, en nuestra opinión correctamente, que la inmediata redistribución de la mayoría de los puestos y de los recursos presupuestarios de la Oficina de Ciencia y Tecnología acordada en la Segunda Comisión, hizo que las designaciones específicas en el inciso b) del párrafo 10 del documento A/C.2/34/L.105 fueran inadecuadas y que lo único necesario era establecer una cantidad tope.

47. Sin embargo, en nuestra opinión, lamentablemente, se decidió hacer caso omiso de la recomendación de la Comisión Consultiva de Asuntos Administrativos y de Presupuesto merced a un voto divisorio, a pesar de la clara posibilidad de llegar a una solución en la que la mayoría de los recursos redistribuidos de la Oficina de Ciencia y Tecnología habrían podido ser suplementados en la cuantía necesaria. En lugar de ello, se decidió considerar esas asignaciones adicionales para los siete puestos concretos identificados en el documento A/C.2/34/L.105, así como también, suponemos para las de la mayoría, de los de la Oficina de Ciencia y Tecnología.

48. ¿Por qué se hizo esto? Aparentemente, para ofrecer puestos concretos a personas determinadas. Deploramos que se haya perpetuado así la anodina personalización del trabajo y que esto haya perturbado la Conferencia desde el comienzo. Deploramos que, en momentos en que mi Gobierno está tratando de suprimir 40.000 puestos en la nómina de su Administración, estemos creando aquí, sin justificación concreta, determinados puestos. Deploramos que ayer no hubiese habido nadie de la Secretaría en la Quinta Comisión que hubiese sido capaz de responder competentemente a las cuestiones básicas sobre las consecuencias financieras y de personal.

49. Deploramos de manera particular que este nuevo comienzo para la ciencia y la tecnología se haya visto comprometido de tal manera, al menos en lo que se refiere al apoyo que mi delegación pudo ofrecer en la Segunda Comisión.

50. Sr. NISHIDA (Japón) (*interpretación del inglés*): Mi delegación se abstuvo en la votación sobre la sección III de la resolución 34/218. Cuando esta sección fue aprobada previamente en la Segunda Comisión, mi delegación votó a favor en el entendido de que las disposiciones contenidas en el párrafo 5 de la sección III no requerían una asignación inmediata para atender los montos del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, sino que meramente autorizaban al Secretario General a reasignar de manera inmediata la mayoría de los puestos y de los recursos presupues-

tarios de la Oficina de Ciencia y Tecnología al nuevo Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

51. Además, esa interpretación lógica del párrafo contó con el apoyo del Comité Administrativo sobre Cuestiones Administrativas y Presupuestarias en su informe (A/34/7/Add.28). Sin embargo, la Quinta Comisión aprobó ayer, en su 86a. sesión, mediante votación, una propuesta presentada por la India en nombre del Grupo de los 77, la cual sustituía la recomendación de la Comisión Consultiva de Asuntos Administrativos y de Presupuesto, que pedía la asignación de una suma que no excediera de 300.000 dólares a puestos no permanentes del nuevo Centro. En vista de nuestra posición básica, tal como la expusimos en la Quinta Comisión, mi delegación, lamentándolo mucho, ha tenido que abstenerse en este punto.

52. Sr. GREET (Australia) (*interpretación del inglés*): Australia siempre ha apoyado los objetivos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Creemos que la Conferencia logró un resultado político importante mediante el establecimiento de un clima de cooperación constructiva. A nuestro juicio, era necesario hacer arreglos de trabajo adecuados para que el nuevo Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo pudiera comenzar su labor lo antes posible para poner en práctica el Programa de Acción de Viena<sup>1</sup>.

53. Por estas razones, mi delegación votó en la Segunda Comisión en favor de la sección III de la resolución y lo mismo hizo con respecto a la resolución en su conjunto. Sin embargo, a la luz de la decisión tomada por la Quinta Comisión, consideramos que no nos era factible aprobar la sección III y, por consiguiente, nos abstuvimos con respecto a ella en la votación que se acaba de efectuar. Siempre hemos opinado que los recursos del nuevo Centro debieran tomarse plenamente, dentro de lo posible, de los puestos de la Oficina de Ciencia y Tecnología, que iba a ser eliminada. Estábamos dispuestos a ser flexibles en este punto, pero el informe de la Quinta Comisión nos parece que lleva a una duplicación de recursos y de puestos que no podemos aceptar.

54. Hacemos nuestros los comentarios muy atinados formulados por la delegación canadiense.

55. Sr. BASSIN (Finlandia) (*interpretación del inglés*): Me cabe el honor de hablar en esta ocasión en nombre de las delegaciones de Islandia, Noruega, Suecia y Finlandia. Nuestras delegaciones no han modificado sus votos con respecto a la resolución que se acaba de aprobar en relación con los emitidos en la Segunda Comisión. Sin embargo, hemos observado con pesar que ayer la Quinta Comisión votó una asignación presupuestaria en relación con esta resolución, cuyo contenido no correspondía a nuestro entendimiento acerca de los resultados alcanzados en la Segunda Comisión.

56. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de la India, que la ha solicitado para ejercer su derecho de respuesta.

<sup>1</sup> Véase Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, Viena, 20 a 31 de agosto de 1979 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.79.I.21, y corrección), cap. VI, secc. A.

57. Sr. B. C. MISHRA (India) (*interpretación del inglés*): No es la delegación de la India como tal la que desea ejercer el derecho de respuesta, sino el Grupo de los 77, cuya Presidencia ocupo.

58. Las explicaciones de voto que han formulado algunas delegaciones han dado la impresión de que otras — las de la mayoría de esta Asamblea, y en particular las del Grupo de los 77 — se habían vuelto atrás con respecto a algunos entendimientos a que se había llegado en negociaciones oficiosas. Además, se ha dicho — a mi modesto juicio con muy poco tino diplomático — que la decisión tomada por la Quinta Comisión en el día de ayer tendía a que se tuviesen en cuenta los intereses particulares de algunos funcionarios de la Secretaría.

59. Rechazo categóricamente estas insinuaciones. El proyecto de resolución aprobado por la Segunda Comisión era explícito en la cuestión de los recursos para el nuevo Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. El párrafo 5 de la sección III decía claramente:

“Decide también asignar al Centro todos los recursos necesarios del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas...”,

y sigue, aludiendo a la reasignación y posterior revisión por parte del Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Una lectura atenta de esta sección nos lleva a una única conclusión: que los recursos para el Centro no han de limitarse a la reasignación de puestos en la Oficina de Ciencia y Tecnología y que los recursos adicionales del presupuesto ordinario habrán de ser puestos a su disposición.

60. Esto quedó suficientemente claro en la declaración sobre las consecuencias financieras que acompañaba a esta resolución cuando fue aprobada por la Segunda Comisión. Entre otras cosas, quedó claro que el Centro necesitaría siete profesionales temporales y algunos cargos administrativos, y que el costo total se estimaba en 300.000 dólares para el año 1980. Por razones que no conozco, al presentar la Secretaría las consecuencias financieras sobre la resolución a la Quinta Comisión, pidió una consignación de 300.000 dólares, en lugar de una asignación por esa cantidad. Esta discrepancia fue señalada por el Grupo de los 77 y se corrigió. Se observó que no era necesario procurar fondos adicionales para convertir la consignación pedida por el Secretario General en una asignación.

61. Ahora, ¿por qué se necesita una asignación inmediata? El Comité Intergubernamental de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo se reúne a fines de enero. El período de sesiones tiene que prepararse y ello requiere de inmediato el personal y los recursos necesarios. Si fuéramos a seguir los argumentos aducidos hace pocos minutos, entonces el nuevo Centro, que tiene que ser dirigido por un Secretario General Adjunto, tendría menos puestos que la actual Oficina de Ciencia y Tecnología. Esto dista mucho de ser un argumento razonable. En cualquier caso, requerirá tiempo reasignar el personal de la Oficina de Ciencia y Tecnología y el nuevo Secretario General Adjunto, naturalmente, tendría que contratar de inmediato algunos funcionarios. Se trata de una exigencia práctica importante y urgente.

62. Toda esta cuestión de reforzar el Centro está sujeta a revisión del Comité Intergubernamental. Pero al mismo tiempo es básico que el Centro sea viable desde el comienzo mismo. El Comité Intergubernamental podrá tomar su decisión a la luz de cómo funcione el Centro.

63. La decisión de la Quinta Comisión reafirma la posición claramente expresada por la Segunda Comisión en la declaración sobre las consecuencias financieras de la resolución. No hay nada que permita sugerir que ha habido mala fe de parte del Grupo de los 77. No podemos aceptar que la solución de la cuestión en la Quinta Comisión dé una base legítima para un cambio de voto. Sólo podemos lamentar las segundas intenciones acerca de la resolución, que son

evidentes en los cambios de votos, que se han anunciado esta noche.

64. Desde el punto de vista del Grupo de los 77, la resolución sobre ciencia y tecnología es una de las decisiones más importantes que se ha adoptado en este período de sesiones de la Asamblea General. Representa un equilibrio entre los intereses y las necesidades de todos los Estados Miembros. En nombre del Grupo de los 77, expreso la esperanza de que los Estados Miembros realicen todos los esfuerzos necesarios para garantizar que se aplique fielmente la resolución sobre ciencia y tecnología, a fin de que no se pierdan los frutos de la Conferencia de Viena.

*Se levanta la sesión a las 19.15 horas.*